

Escuela nautica. Sevilla

Aprenda a navegar con Cenáutica. Titulín, PNB, PER, Yate, Capitán.

www.cenautica.com

Anuncios Google - Anunciarse en este sitio

Andalucía24horas
Diario digital de Andalucía

07/11/2006

Lectores OnLine : 1

Almería

Cádiz

Córdoba

Granada

Huelva

Jaén

Málaga

Sevilla

SECCIONES

Política

Ayuntamientos

Internet

Tecnología

Agricultura y Pesca

Economía y Empresa

Turismo

Laboral

Medio Ambiente

Cultura

Sociedad

Educación

Universidad

Sucesos

Tribunales

Salud

Deportes

Comunicación

Danza

Teatro

Música

Opinión

Tal día como hoy...

Automóvil / Motor

Cartas de los lectores

SUPLEMENTOS

Agenda

Noticias + Leídas

Tiempo

Guía telefónica

Páginas Amarillas

Callejero

Frases célebres

FOROS

Buscador Web

Hemeroteca

Nuestras Calles

Fotos de Feria



PVP: 5,99 €

Bolso de tela con imagen personalizada
Bolso de tela con su fotografía. Asa flexible y sólida.



PVP: 704,61 €

Pda Fujitsu-siemens

Además de una excelente pda, es un teléfono umts / gsm y un completo receptor gps.

El Director General del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente, denunciado por presunta prevaricación.



La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales ha presentado, ante el Juzgado de Instrucción de

Sevilla, una denuncia contra José Guirado Romero, Director General del Medio Natural, por presunto delito de prevaricación. Según consta en la denuncia, el denunciado viene permitiendo que varios zoológicos permanezcan abiertos al público, cuando en aplicación de la vigente legislación, debía haber ordenado su cierre en octubre de 2004.

Los zoológicos a que hace referencia la denuncia son los de Ayamonte, Ronquillo, Guadalema de los Quintero y Guillena. Tras la entrada en vigor de la Ley 31/2003, ninguno de ellos presentó, ni en forma ni en plazo, la solicitud correspondiente para seguir funcionando, por lo que ha quedado en situación de clandestinos. En opinión de ASANDA, el que la Dirección General del Medio Natural no haya procedido a su cierre tras tener conocimiento de tan irregular situación, es una decisión arbitraria y antijurídica que viene permitiendo que durante más de dos años permanezcan abiertos al público unos centros que no debía estarlo, con el consiguiente riesgo para los usuarios y con graves deficiencias para el bienestar de los animales encerrados.



www.fox.es/pequenamissunshine

Anuncios Google

06/11/2006

OCU ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS



DINERO Y DERECHOS
OCU-COMPRA MAESTRA



OFERTA SIN COMPROMISO

Más noticias del 07/11/2006

- IU propone polígono biocombustibles Jaén aproveche residuos olivo
- La provincia de Málaga tiene ya un tercio de su superficie protegida ambientalmente
- Agentes de Medio Ambiente rescatan a 15 excursionistas perdidos en la Sierra de María
- La Junta edita una guía para facilitar a los ayuntamientos la tramitación ambiental de